

"Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero"

RESOLUCIÓN Nº 4583

VISTO:

El Expediente Nº 15191-C-24 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, habiendo constatado el mal estado en el que se encuentra la Av. Los Caudillos, entre calle Joaquín Víctor González y 25 de mayo;

Que, el estado deplorable en el que se encuentra la calzada, presentando roturas y pozos de gran magnitud, ha dado lugar a reclamos por parte de los vecinos;

Que, tal situación genera inconvenientes y peligro para los conductores y peatones;

Que, es facultad del Concejo Deliberante requerir al Departamento Ejecutivo Municipal, mediante resolución, la realización de obras en la ciudad o la prestación de servicios esenciales para mejorar la calidad de vida de los vecinos (art. 76° de la Ordenanza Nº 1705 -Reglamento Interno-);

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE:

- **ARTICULO 1°. -** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área de corresponda, proceda a realizar tareas de bacheo en Av. Los Caudillos, entre calle Joaquín Víctor González y 25 de mayo.-
- **ARTICULO 2°. -** Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará del presupuesto de recursos y gastos del Plan de Obras Públicas del presente año, caso contrario, se imputará en el presupuesto de recursos y gastos del Plan de Obras Públicas del año 2025.-
- **ARTICULO 3º.** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. -

Dada en el recinto "Dr. Ricardo Mercado Luna" del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el concejal Nazareno Rippa.-

Ref. Expte. N° 15191-C-24.